 <b>TODOS POR UN NUEVO PAÍS</b> PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN MINEUCACIÓN ICFES	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 1


Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 360 de 2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

<b>CONTRATISTA:</b>	CLAUDIA LILIANA CASTILLO ROJAS			<b>C.C. / C.E. No.:</b>	52.323.094
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b>	<b>01/07/2017</b>	<b>Hasta</b>	<b>31/07/2017</b>	<b>INFORME No.:</b> <b>2</b>

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato N°</b>	360 de 2017	<b>Fecha de inicio</b>	16/06/2017	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2017
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula <b>SEGUNDA</b> , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <b>“Prestación de servicios Profesionales para apoyar a la Dirección de Producción y Operaciones en la implementación y actualización de mecanismos de control y seguimiento en las pruebas que aplica el ICFES.”</b>					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula <b>SEPTIMA</b> del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$24.500.000) MCTE</b> , precio correspondiente a 33,21 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de <b>UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$1.750.000) MCTE</b> .		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> <b>VENTIDOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$22.750.000) M/CTE.</b>			<b>DURACIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula <b>DECIMA</b> del contrato, el plazo de ejecución del mismo se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el día <b>31 de Diciembre de 2017</b> .		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>	<b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>El 15 de <b>Junio</b> de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> </ul>				

 <b>TODOS POR UN NUEVO PAÍS</b> PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN MINEUCACIÓN ICFES	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 1

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

<b>FORMA DE PAGO:</b>	<p>De conformidad con lo establecido por la cláusula <b>OCTAVA</b> del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: <b>"El ICFES realizará el pago del anterior valor de la siguiente manera: Siete (7) pagos por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (3.500.000) IVA INCLUIDO.</b></p> <p><b>EL ICFES</b> realizará cada pago de acuerdo a las fechas contempladas en la circular N.002 de 2017. El pago requiere presentación de la cuenta de cobro o factura, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y documento que acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago se realizará siempre que se hayan presentado todos los documentos requeridos; las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad de <b>EL CONTRATISTA</b> y no tendrá por ello derecho al pago de intereses ó compensación de ninguna naturaleza.</p>
-----------------------	--


**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor										
1	Julio 19 - 2017	Pago correspondiente al mes de Junio	\$1.750.000										
<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		X	X										

### 4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Revisión de los procedimientos C1, C2, C3, C4 y C5.	30%
2	Apoyo rrevisión y ajustes de las caracterizaciones de los subprocesos C1 y C2, aprobadas por la SPI.	50%
3	Revisión y ajustes de las caracterizaciones de los subprocesos C3, C4 y C5, se actualizó en Daruma para aprobación del líder de los subprocesos.	50%
4	Acompañamiento destrucción cuadernillos prueba Saber 11B.	100%
5	Registro en Daruma de los Indicadores de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.	100%
6	Actualización en Daruma del numeral 5.Generalidades del Procedimiento "Citación". C4 - PR002, quedando para el visto bueno del líder del subproceso.	90%
7	Asistencia Mesa de Trabajo C3 y C4.	20%



	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 1

8	Diligenciamiento talleres Mesas de Trabajo C3 - C4 y C5, informando la reingeniería de proceso a realizarse en la SAI.	100%
9	Apoyo en la revisión y ajustes de la Matriz de Riesgos Procedimiento de Lectura enviada a la gestora de la Subdirección de Estadística.	50%
10	Apoyo revisión Matriz de Riesgos C3- C4- C5, enviada a Planeación.	50%
11	Diligenciamiento Matriz de PNC solicitada por Planeación enviada a la SAI para revisión y aprobación.	50%

**5. PRODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados)

1	No fueron pactados productos entregables
---	--

**6. CONSTANCIAS**

*El supervisor o interventor GIOVANY BABATIVA MÁRQUEZ acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

*GIOVANY BABATIVA MÁRQUEZ, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

**7. OBSERVACIONES**

Se deja constancia que el objeto y las demás obligaciones adquiridas en desarrollo del contrato, se han cumplido hasta la fecha a satisfacción por las partes, como consta en la certificación a satisfacción expedida en su momento, para efectos de desembolsar al contratista el pago respectivo.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **21 de Julio de 2017**

*Claudia L. Castillo R.*

Elaboró

**Claudia Liliana Castillo R.**  
Profesional Contratista DPO

*Sulma Liliana Medina*

Revisó

**Sulma Liliana Medina**  
Profesional Contratista DPO

*Giovany Babativa M.*

Aprobó

**Giovany Babativa M.**  
Supervisor